



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 31 DE MARZO de 2013

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, siendo las 13:30 hs se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Sra Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros Norma Michi, Susana Vital, Marcelo Hernández, María Ignacia Dorrnzoro, Silvia Martinelli y Gabriela Cruder; por el claustro de Auxiliares, Cristina Guerra, Betania Oreja Cerrutti y Patricio Grande.

TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

TEMAS SOBRE TABLAS

Por unanimidad de los presentes se aprueba el ingreso y tratamiento de los siguientes temas sobre tablas:

- 1) Nota de la Secretaria Académica del Dpto. de Educación solicitando ajustar el cronograma de la elección de Jefe de División Psicología y Psicopedagogía.
- 2) Nota de la docente Sara Halpern presentando la renuncia al cargo de representante titular por el Claustro de Docentes Auxiliares -Lista 322 a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos.
- 3) Nota de la Secretaría Académica del Dpto. de Educación solicitando informe por cuatrimestre a los representantes del CDDE en la CPE.
- 4) Dictamen de la CAP d Presupuesto sobre partida presupuestaria para los gastos docentes en las prácticas pre-profesionales.
- 5) Nota de la Docente Ma. Inés Ponte
- 6) Nota de la docente Adriana Migliavacca

INFORME DE LA PRESIDENTA

La Presidenta informa sobre temas tratados en el último HCS:

- La convocatoria a Asamblea Universitaria para el 30 de abril de 2014.
- Situación presupuestaria de la UNLu. Entre otros, menciona el aumento a los viajes curriculares.
- Aprobación de concursos docentes ordinarios del Departamento.

En relación con las actividades del Departamento menciona las reuniones mantenidas con los Jefes de las distintas Divisiones del Departamento para tratar diferentes temas.

Entre otros, menciona la actualización de programas, tareas docentes de investigación y de extensión, cumplimiento de la disposición sobre planta docente (cumplimiento de dedicaciones horarias, certificaciones, materias optativas, etc.). Asimismo, informa que se están enviando a los docentes a través de las Divisiones las planillas de actualización sobre actividades docentes por cuatrimestre.

TEMAS DE TRATAMIENTO

f.1) Ratificación Disposiciones Ad-Referendum:

- a) DDE N° 002/14 – Proponer al HCS el otorgamiento de licencia sin goce de haberes del docente Gonzalo Javier Rodríguez**
- b) DDE N° 008/14 – Designar a las docentes Ponce, Maimone y Spakowsky en el tribunal que evaluará la defensa de Tesina de la alumna Caffaro de la carrera Lic. en Educación Inicial.**
- c) DDE N° 011/14- Aceptación de la renuncia definitiva de Carina Kloberdanz**
- d) DDE N° 016/14- Aprobación del Proyecto de Docencia presentado por la docente Angela Aisenstein**

Por unanimidad de los presentes se ratifican las actas DDE N° 002,008, 011, y 016/14.

f.2) Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso interino para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para el Área Concepción, Diseño y Desarrollo de Proyectos Educativo con TICs, de la División Educación a Distancia.

Se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone la designación de Rosa A CICALA en un cargo INTERINO de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para el Área Concepción, Diseño y Desarrollo de Proyectos Educativo con TICs, de la División Educación a Distancia.

f.3) Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Filosofía, Subárea Filosofía de la División Técnico-Pedagógica.

Se da tratamiento al dictamen. Se conversa sobre la evaluación de excesos de antecedentes para presentarse a un cargo de Ayudante de Primera. La consejera Guerra mociona solicitar a la CAP de Asuntos Académicos que discuta y dictamine sobre el tema, a fin de tener precisiones sobre la configuración de los perfiles para los futuros llamados a concursos interinos de ayudante de primera.

Se aprueba el dictamen por unanimidad de los presentes. Asimismo, se propone la designación la designación de LUCIA LAURA MEO GALAZZI en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en el Área Filosofía Subárea: Filosofía de la División Técnico Pedagógica del Departamento de Educación.

f.4) Nota de la Representante de la Lista 322 incorporando representantes a la CAP del CDDE.

Por unanimidad de los presentes, se aprueban las nuevas incorporaciones. Se transcribe a continuación la conformación de las CAPS del CDDE hasta la fecha.

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS
PRESIDENTA: NORMA AMALIA MICHI

PROFESORES
LISTA 226

TITULARES: María Adelaida Benvegna
Susana Vital
Elisa Spakovsky
Ana María Espinosa
SUPLENTE: Andrea Graziano
Mario Camaly
Ada Morandi
Andrea Corrado Vazquez

LISTA 214:
TITULARES: María Del Carmen Maimone
Rosana Perrotti
SUPLENTE: Roberto Bulacio
AUXILIARES

LISTA 322
TITULARES: Cintia Alvarez
Cristina Guerra
Sara Halpern
SUPLENTE: Ricardo Schmidt
Mariana Violi
Andrea Blanco

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE POSGRADO
PRESIDENTA: BETANIA OREJA CERRUTI

PROFESORES
LISTA 226
TITULARES: Patricia Digilio
Monica Insaurrealde
Adriana Migliavacca
Beatriz Gualdieri
SUPLENTE: Adriana Mengascini
LISTA 214:
TITULARES: María Teresa Watson
María Fernanda Pighin
SUPLENTE: Mariel Ruiz
Gabriela Cruder

AUXILIARES
LISTA 322
TITULARES: Mónica Castro
Mariana Cabal
Evangelina Rico
SUPLENTE: Luciana Manni
Sonia Szilak

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN
PRESIDENTA: MARÍA IGNACIA DORRONZORO

PROFESORES
LISTA 226
TITULARES: Paula Roberta Spregelburd
Andrea Corrado Vazquez
Susana Vital
Diana Rosenfeld
SUPLENTE: Adelaida Benvegnú
Silvia Brusilovsky
Brisa Varela
Monica Insaurrealde
LISTA 214:
TITULARES: Liliana Trigo
Graciela Carbone
SUPLENTE: María del Carmen Maimone
Roberto Bottarini

AUXILIARES

LISTA 322

TITULARES: Laura Rodriguez
Gabriela Orlando
Ana Romina Sneider
SUPLENTE: Patricio Grande

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO
PRESIDENTE: GABRIELA CRUDER

PROFESORES

LISTA 226

TITULARES: Claudia Fidanza
Marcelo Hernandez
María Laura Galaburri

LISTA 214:

TITULARES: Noemí Burgos
Ariel Librandi

AUXILIARES

LISTA 322

TITULARES: Cesar Ipucha
Analía Mamani
Mariana Vazquez

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE EXTENSION
PRESIDENTE: MARÍA FERNANDA DE CASALI

PROFESORES

LISTA 226

TITULARES: María Elena Stevan
Fernando Lazaro
María Laura Galaburri
Beatriz Gualdieri
SUPLENTE: Paula Spregelburd
Mario Camaly
Adriana Mengascini

LISTA 214:

TITULARES: Silvia Martinelli
Inés Areco
SUPLENTE: Noemi Burgos

AUXILIARES

LISTA 322

TITULARES: Natalia Wiurnos
Claudia Agüero
Andrea Blanco
SUPLENTE: Evangelina Rico
Gabriela Vilariño
Diana Vila

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE PRESUPUESTO
PRESIDENTE: PATRICIO GRANDE

PROFESORES

LISTA 226

TITULARES: Claudia Fidanza
Norma Michi
Paula Roberta Spregelburd
Marcelo Hernández

LISTA 214:

TITULARES: Silvia Martinelli

SUPLENTE: Roberto Bottarini
AUXILIARES Rosana Perrotti
LISTA 322
TITULAR: Stella Maris Mas Rocha
Cristina Guerra
Mariana Violi

f.5) Renovación docentes interinos hasta el 31 de diciembre de 2014

Por Secretaría, se presenta el listado de docentes interinos a renovar y se informa los cargos que, hasta la fecha, tuvieron vinculación en docencia investigación o extensión. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la renovación de los docentes interinos y al mismo tiempo se acuerda otorgar la baja interina al docente Yasky y a la docente López Carrión.

Siendo las 14.50 se retira la consejera Vital e ingresa la consejera Insaurrealde.

f.6) Designación de representantes del Dpto. Educación ante las CPE.

Por Secretaria se da lectura a las distintas CPE de las carreras de la UNLu y por unanimidad se aprueban los siguientes representantes del Departamento:

Profesorado en Historia

Titulares

Basilio, María Teresa (LC N° 3.876.323)
Librandi, Ariel Eduardo (LE N° 8.186.580)
Grande, Patricio (DNI N° 28.179.165)

Suplentes

Wiurnos Natalia (DNI N°31.245.219)
Ferro, Lila Ana (DNI N° 21.458.799)
Guerra, Cristina Elisa (DNI N° 12.737.627)

Ingeniería Agronómica

Titular

Benvegnú, María Adelaida (DNI N° 13.625.907)

Suplente

Manni, Luciana (DNI N° 27.589.743)

Profesorado en Geografía

Titulares

Perrotti, Rosana (DNI N° 12.817.302)
Rodríguez Laura Roberta (DNI N° 13.450.113)

Suplentes

Varela, Brisa Hortensia (DNI N° 12.619.209)

Licenciatura en Geografía

Titular

Trigo, Liliana Haydee (LC N° 5.574.115)

Suplente

Rotondaro, Analía Mariel (DNI 22.965.588)

Licenciatura en Educación Física

Titulares

Massa, Griselda Alicia (DNI N° 10.996.448)
Fainblum, Alicia Susana (DNI N° 6.276.447)

Suplentes

Gómez, Patricia Nora (DNI N° 16.547.198)

Licenciatura en Trabajo Social

Titulares

Fidanza, Claudia Isabel (DNI N° 5.107.545)
Castro, Mónica (DNI N° 10.134.407)

Suplentes

Rosenfeld, Diana Irene (DNI N° 12.079.163)

Ingeniería en Alimentos

Titulares

Silvia Martinelli (DNI N° 10.724.714)
Notta, Stella (DNI N° 18.007.296)

Suplente

Fidanza, Claudia Isabel (DNI N° 5.107.545)

Licenciatura en Información Ambiental

Titulares

Bulacio, Roberto Enrique (LE. N° 7.750.417)

Suplente

Blanco, Andrea Aurora (DNI N° 18.025.832)

Profesorado en Enseñanza Media de Adultos

Titulares:

Lazaro, Fernando Darío (DNI N° 18.118.688)
Cabrera, María Eugenia (DNI N° 18.271.843)
Zilbersztain, Andrea (DNI N° 18.435.742)

Suplentes:

Vila Diana (DNI N° 18.031.109)
Martinelli, Silvia Irene (DNI N° 10.724.714)

Licenciatura en Educación Inicial

Titulares

Simón, Noemí Alicia (DNI N° 4.877.430)
Notta, Stella Maris (DNI N° 18.007.296)
Galaburri, María Laura (DNI N° 12.472.824)

Suplentes

Ferro, Lila Ana (DNI N° 21.458.799)
Burgos, Noemí Elena (LC N° 5.752.166)
Mariana Vanesa Violi (DNI N° 23.553.100)

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Titulares

Blanco, Andrea Aurora (DNI N° 18.025.832)
Oreja Cerruti, María Betania (DNI N° 26.733.854)
Sprengelburd, Paula Roberta (DNI 20.202.589)

Suplentes

Agüero, Claudia (DNI N° 26.597.197)
Brusilovsky, Silvia Leonor (L.C. N° 3.635.547)
Taboas, Beatriz (DNI N° 13.354.255)

Profesorado en Ciencias de la Educación

Titulares

Blanco, Andrea Aurora (DNI N° 18.025.832)
Oreja Cerruti, María Betania (DNI N° 26.733.854)
Sprengelburd, Paula Roberta (DNI 20.202.589)

Suplentes

Agüero, Claudia (DNI N° 26.597.197)
Brusilovsky, Silvia Leonor (L.C. N° 3.635.547)
Taboas, Beatriz (DNI N° 13.354.255)

Licenciatura en Sistemas de Información

Titular

Porras, Ramona Haydeé (DNI N° 6.058.935)

Suplente

Fidanza, Claudia Isabel (DNI N° 5.107.545)

Técnicatura en Industria Lácteas

Titular

Martinelli, Silvia Irene (DNI N° 10.724.714)

Licenciatura en Ciencia Biológicas

Titular

Fidanza, Claudia Isabel (DNI N° 5.107.545)

Suplente

Michi, Norma Amalia (DNI N° 12.276.318)

Profesorado en Ciencias Biológicas

Titulares

Hirsch, Dana (DNI N° 30.744.707)

Mengascini, Adriana (DNI N° 16.100.846)

Suplente

Maimone, María del Carmen (DNI N° 11.164.423)

Stevan, María Elena (LC N° 5.194.523)

Profesorado Universitario de Educación Física

Titulares

Graziano, Andréa Magdalena (DNI 12.264.262)

Cattaneo, Beatriz Haydée (DNI N° 11.258.909)

Cucciani Francisco Alberto (DNI N°12.441.562)

Suplentes

Aisenstein, Ángela Marcela (DNI N° 13.236.807)

Heras, Cristina Inés (DNI N° 16.260.141)

Canosa, Sergio (DNI N° 14.768.387)

Gude, Luis Alberto (DNI N° 12.349.873)

Licenciatura en Gestión Universitaria

Titular

Vior, Susana Elba (LC N° 3.945.496)

Rodriguez, Laura Roberta (DNI N° 13.450.113)

Suplente

Mas Rocha, Stella Maris (DNI N°22.201.649)

f.7) Nota presentada por el docente responsable de la asignatura Taller de Práctica de la Enseñanza en Educación Formal II, Sergio Monkobodzky sobre incremento de dedicación de la docente Baioni, por CP PUEF-SPU UNLu.-

Se da lectura a la nota presentada por el docente responsable y por unanimidad de los presentes se acuerda dejar sin efecto el Artículo 1° de las Disposiciones CD-E N° 237/13 y 319/13 ya que el docente designado no ha tomado posesión del cargo y proponer al Presidente del H. Consejo Superior la designación de la docente BAIONI GABRIELA ISABEL en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñarse en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación. Cabe aclarar que las erogaciones presupuestarias del cargo mencionado se imputarán al Contrato Programa entre el Ministerio de Educación y la UNLu (Resolución HCS N° 377/07)

f.8) Designación de representantes del Departamento de Educación ante el Consejo Editorial Universitario.

Por Secretaria, se da lectura a la nota presentada y por ocho votos por la afirmativa y una abstención se designa a las docentes SUSANA VIOR (titular) y SILVIA

MARTINELLI (suplente) como representantes del Departamento de Educación para integrar el Consejo Editorial Universitario.

f.9) Solicitud de designación interina de la docente MARTINETTO ALEJANDRA en un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple, presentado por la Jefa de la División SHP.

Se da lectura por Secretaría al pedido efectuado por la Jefa de la División y dada la necesidades académicas, por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior, la designación de MARTINETTO, ALEJANDRA BEATRIZ en un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación de la División Socio-Histórico Política del Departamento de Educación, hasta tanto se designe en carácter ordinario.

f.10) Solicitud de licencia al cargo de consejera departamental presentado por la docente Adriana Migliavacca Lista 226.-

Por Secretaría, se da lectura a la nota presentada. Por unanimidad de los presentes, se proponer al Honorable Consejo Superior la aceptación de la licencia presentada por ADRIANA MIGLIAVACCA en el cargo de representante por el claustro de Profesores de la Lista 226. ante el Consejo Directivo del Departamento de Educación, desde el 7 de marzo de marzo de 2014 y mientras dure su cargo de Subsecretaria Académica de la UNLu.-

f.11) Solicitud de designación interina de las docentes Silvina Cimolai y Alejandra Nicolino para cubrir 2 cargos de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para el área Teorías Psicológicas de la División Psicología y Psicopedagogía, presentada por la profesora responsable G. Massa.

Por Secretaría, se da lectura a la nota presentada por la docente responsable y dada las razones de urgencia académica mencionadas en la solicitud, por unanimidad de los presentes se prueba la designación interina de Silvina CIMOLAI y Alejandra NICOLINO en dos cargos interinos de Ayudantes de Primera con dedicación semiexclusiva para el Área Teorías Psicológicas de la División de Psicología y Psicopedagogía hasta tanto se apruebe la designación ordinaria de las docentes mencionadas.

f12) Propuesta integradora de reorganización del área de Inglés presentada por la Jefa de la División Lenguas Extranjeras, Prof Haydée Porras.

La consejera Michi expresa que la propuesta presentada por la Jefa de la División es coherente con lo solicitado oportunamente por el CDDE, por lo tanto mociona aprobarla. Se pasa a trabajar en Comisión desde las 15.25 hasta 15.35hs. Luego de varias intervenciones, la Consejera Dorrnazorro apoya la moción de la docente Michi y solicita considerar la propuesta presentada por la Jefa de la División, teniendo en cuenta que la presentación realizada es más que una simple distribución de comisiones. Por unanimidad de los presentes se aprueba 1- el texto completo de la Propuesta de Reestructuración del Área de Inglés presentado por la Jefa de la División Lenguas Extranjeras, que incluye la reorganización del área Inglés, con las Orientaciones Humanística y Técnica. 2- la recomendación de efectuar las gestiones necesarias para poner en marcha la propuesta, con el objetivo de efectivizar responsabilidades a los fines administrativos y/o académicos en las distintas asignaturas de idioma Inglés y en la acreditación de competencias en Idioma Inglés en las carreras de la UNLu., según la

orientación.- Asimismo, se propone designar a los docentes responsables de acuerdo a la presente propuesta.

Se solicita a la Secretaría tratar los puntos del temario f.13, f.14 y f.15. Se acuerda por unanimidad de los presentes.

f.13) Nota presentada por las docentes Ma. Inés Ponte, Carolina Pérez, G Sobico Gallardo, J Ahumada, sobre la propuesta de reorganización del área Inglés presentada por la Jefa de la División Lenguas Extranjeras.

f14) Nota presentada por las docentes Ma. Inés Ponte, Carolina Pérez, sobre la propuesta de reorganización del área Inglés y Tri N° 001640/2014

F15) Nota presentada por la Jefa de División Lenguas Extranjeras, Haydée Porras en respuesta a la nota presentada por las docentes de inglés Ponte, Sobico Gallardo, Ahumada y Pérez.

La consejera Cruder solicita pasar a trabajar en Comisión. Por unanimidad de los presentes, se acuerda trabajar en comisión, siendo las 15.50.hs. Luego de varias intervenciones y siendo las 16.10 hs. se vuelve a sesionar. La consejera Dorronzoro mociona tomar conocimiento de las distintas presentaciones. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

F16) Designación de representantes del Departamento de Educación ante la Comisión Ad-Hoc de Becas del HCS.

Por Secretaría, se da lectura a la nota. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la designación de las profesoras Liliana Haydée Trigo y Beatriz Gualdieri, como miembros alternos para integrar de la Comisión ad-hoc de Becas del Honorable Consejo Superior de la Universidad

17) Nota de la Secretaría de Investigación y Posgrado, Dra. Alicia Palermo, informando el listado de docentes interesados en integrar el Comité de Editorial de la Revista Polifonías.

Por Secretaría, se da lectura a la nota. Por unanimidad de los presentes se recomienda:

- 1) Efectivizar la renovación del 50% de los miembros del Consejo Editorial de la Revista Polifonías,
- 2) Establecer que la modalidad seleccionada para la presente renovación del Consejo Editorial será el sorteo y el análisis de antecedentes de los postulantes,
- 3) Estipular que se empleará el sorteo para determinar el 50% de los integrantes del Consejo Editorial que permanecerán en sus funciones,
- 4) Constituir una Comisión ad-hoc formada por la Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión, la Secretaria Académica, los docentes designados por el claustro de profesores Claudia Figari y Rosana Perrotti y Mariana Vázquez por el claustro de auxiliares para entender en la selección de integrantes del Consejo Editorial de la Revista Polifonía y
- 5) Estipular que la Comisión Ad-Hoc deberá evaluar los CV de los postulantes, seleccionar a los mismos de acuerdo con sus méritos académicos y con las áreas de vacancia disciplinar que surgieran y proponer la designación de los seleccionados al CDDE.

f.18) Nota de la docente H. Stasiejko proponiendo incremento de una dedicación simple para la Ayudante de Primera LETICIA BARDONESCHI a partir de la baja de dedicación de Alicia Nogueira.

Por Secretaría, se da lectura a la nota presentada por la docente responsable de la asignatura. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al Presidente del H. Consejo Superior la modificación de la dedicación de la docente LETICIA MARA BARDONESCHI, quien de un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación

simple pasa a revistar un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Psicología Educativa de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.

f.19) Nota de Susana Vior y Paula Spregelburg solicitando el aval del Departamento para iniciar la recepción de la donación del Archivo Personal del Dr. Emilio Mignone.

Por Secretaría, se da lectura a la nota presentada. Por unanimidad de los presentes, se acuerda solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Luján la aceptación de la donación de parte del archivo personal del Dr Emilio Fermín Mignone relacionado con la función pública en el área educativa y, en especial, con la creación y puesta en funcionamiento de nuestra universidad para su preservación, catalogación y puesta a disponibilidad para consulta de la comunidad universitaria. Asimismo, se acuerda avalar la participación de las profesoras Susana Vior, Paula Spregelburg y de sus respectivos equipos docentes en las gestiones y tareas requeridas para la efectivización de la donación.

Se solicita por Secretaría dar lectura a los siguientes temas.

F21) Tri LUJ. N° 1637/14 presentado por la docente Ma. Inés Ponte solicitando fotocopiar documentación.

F22) TRI LUJ N° 1638/14 presentado por la docente Ma. Inés Ponte solicitando Asesor Letrado.

Luego de la lectura, por unanimidad de los presentes se acuerda tomar conocimiento y enviar las mismas a la Dirección de Asuntos Legales de la UNLu. para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder.

g.1) Aprobación programa de la asignatura La enseñanza y el aprendizaje de la cultura física I para la carrera PUEF. Vigencia 2009-2010.

g.2) Aprobación programa de la asignatura La enseñanza y el aprendizaje de la cultura física II para la carrera PUEF. Vigencia 2009-2010.

g.3) Aprobación del programa Taller I Orientación Educativa y Vocacional para la carrera Lic. y Profesorado en Ciencias de la Educación. Vigencia año 2012-2013.

g.4) Aprobación del programa de la asignatura Investigación en Didáctica de las ciencias Naturales para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2012-2013.

g.5) Aprobación del programa de la asignatura Historia Social de la Educación II para la carrera Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación. Vigencia 2012-2012.

g.6) Aprobación del programa de la asignatura Movimiento expresivo y su enseñanza para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2010-2011.

g.7) Aprobación del programa de la asignatura Ética para la carrera Prof. en Ciencias Biológicas. Vigencia 2012-2013.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aprobar los programas mencionados.

g.8) Consideración del dictamen de la CAP sobre la propuesta de altas bajas y renovación, según corresponda, de los cargos de Ayudantes de Segunda en el Departamento.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP. Por seis votos por la afirmativa y una abstención se aprueba el siguiente criterio para la convocatoria de ayudantes de segunda correspondiente al año 2013: “Otorgar un cargo de ayudante de segunda a cada asignatura para la que solicite por primera vez y un cargo de ayudante de segunda a cada asignatura para la que se solicite por segunda vez”. Asimismo, se acuerda que a

partir de estos criterios la CAP de Asuntos Académicos analizará cada uno de los perfiles encuadrados en estos criterios. Los mismos deberán ser aprobados teniendo en cuenta que los cargos que no continúan en la renovación de los llamados se deberá otorgar la baja y el reconocimiento de los servicios prestados teniendo en cuenta la finalización de los cuatrimestres: 30/6 y 30/12.

g.9) Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo interino de ayudante de primera con dedicación semiexclusiva en la Div. T-P área Pedagogía asignatura Introducción a la Problemática Educacional.

Por Secretaría, se da lectura al pedido y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar el perfil del cargo a concursar, el jurado y los representantes de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que se detalla a continuación:

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: PEDAGOGÍA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

Requisitos para presentarse al concurso:

Poseer título de Profesor y/o Licenciado en Ciencias de la Educación o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Contenidos mínimos del área:

La educación como fenómeno histórico-social. Cultura y Educación. La vida cotidiana como campo de problematización educacional. Formas y mecanismos de producción, distribución y aprobación de los saberes socialmente elaborados. Diversidad/desigualdad socio-económica y cultural. La construcción del orden institucional. La especificidad del sistema educativo. El sistema educativo argentino y la problemática particular de la enseñanza superior.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:
Colaborar en el dictado de las clases prácticas, en la selección del material bibliográfico y en la organización y selección de material de apoyo a la docencia.
Colaborar en la evaluación de las actividades de enseñanza.
Colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación y extensión sobre problemáticas propias del área de Pedagogía.

Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios

Introducción a la Problemática Educacional. (Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación)

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Teorías de la Educación I (Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación)
Teorías de la Educación II (Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación)
Teorías de la Educación (PEMA)
Teorías de la Educación y de la Educación Física (PUEF)
Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área en la cual ha concursado y en cualquier Centro Regional y Delegación en la cual el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

Jurado Titular

Adriana Migliavacca DNI N° 21.710.214
Claudia Isabel Figari DNI N° 16.765.369
Andrea Graziano DNI N°12.264.262

Jurado Suplente

Monica Insaurralde DNI N° 16.916.154
Susana Noemi Vital DNI N° 13.690.062

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Claudia Vanesa Agüero DNI N° 26.597.197

Suplente:Gabriela Noemi Vilarriño DNI N° 25.323.458

Representantes Estudiantiles

Titular: Norma Di Menna DNI N°16.2012.056

Suplente: María Fernanda De Casali DNI N°33.334.384

Por unanimidad de los presentes se acuerda el tratamiento de la nota presentada sobre tablas por la docente Migliavaca relacionada al presente tema.

7) Nota de la docente Adriana Migliavacca

Se da lectura por Secretaría y se acuerda aprobar lo solicitado una vez que el CDDE apruebe el orden de mérito del presente llamado a concurso.

g.10) Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo interino de JTP con dedicación semiexclusiva y un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División T-P área Didáctica asignatura Construcción del Espacio de la Práctica presentado por la docente responsable Ma. Fabiana Chindemi.

Por Secretaría, se da lectura al pedido y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar el perfil del cargo a concursar, el jurado y los representantes de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que se detalla a continuación:

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICA

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

Requisitos para presentarse al concurso:

Poseer título de Profesor de Educación Física o Licenciado en Educación Física o en Ciencias de la Educación, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Tener experiencia en docencia en alguno de los niveles del sistema Educativo Formal y/o experiencia en Educación No Formal.

Tener experiencia docente en el Nivel Superior.

Preferentemente desarrollar o haber desarrollado tareas de asesoramiento, capacitación, investigación y/o extensión vinculadas con la práctica docente en el sistema educativo.

Contenidos mínimos del área:

La identidad del alumno-practicante. La biografía escolar, la formación inicial y la socialización como espacios de la formación docente. Las matrices de aprendizaje y su incidencia en los espacios docentes. Habitus profesional. Enfoques de la enseñanza.

La diversidad de contextos de práctica docente. Las prácticas culturales de la comunidad escolar como elementos centrales en la elaboración de proyectos pedagógicos.

Los instrumentos de recolección de datos: cuestionario, guía de entrevista, guía de observación. Transmisión escrita de ideas. Estructura y análisis de un informe.

La toma de información para adecuar las propuestas a contextos y grupos de alumnos: objetivos y tareas situadas.

La programación de las propuestas de enseñanza. Modalidades de planificación. Componentes de una planificación. Proyectos, unidades didácticas y temáticas.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en el diseño, evaluación, coordinación y conducción de las actividades de la asignatura.

Participar en el dictado de los teóricos y/o prácticos de la materia.

Participar en el diseño, dirección y ejecución de los proyectos de investigación y/o extensión.

Participar en las reuniones del equipo docente.

Asignatura en las que necesariamente prestará servicios

Construcción del Espacio de la Práctica.

Asignaturas en las que podrá prestar servicios

Taller de Práctica de la Enseñanza en Educación Formal I y II.

Taller de Práctica de la Enseñanza en Educación No Formal I y II

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso.

Aclaración:

Las actividades docentes, de investigación y de extensiones desarrollarán preferentemente en la Delegación San Fernando de la UNLu. Sin embargo, en virtud de la organización departamental de la Universidad, todo docente puede ser convocado a realizar sus tareas en cualquiera de los ámbitos de la Universidad Nacional de Luján.

Jurado Titular

Andrea Magdalena Graziano DNI N° 12.264.262

Juan Agustín Madueño DNI N° 12.964.082

María Fabiana Chindemi DNI N° 17.415.712

Jurado Suplente

Rosana Perrotti DNI N° 12.817.302

Silvia Maranzano DNI N° 20.340.311

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Juan Manuel Aguirre DNI N° 25.658.131

Suplente: Analía Mamani DNI N° 22.574.653

Representantes Estudiantiles

Titular: Norma Dimenna DNI N° 16.212.056

Suplente: Carla Rodríguez DNI N° 28.847.665

Temas sobre tablas:

1) Nota de la Secretaria Académica del Dpto. de Educación solicitando ajustar el cronograma de la elección de Jefe de División Psicología y Psicopedagogía.

Por Secretaría, se da lectura a la nota presentada. Por unanimidad de los presentes, se acuerda aprobar lo solicitado.

2) Nota de la docente Sara Halpern presentando la renuncia al cargo de representante titular por el Claustro de Docentes Auxiliares -Lista 322 a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos.

Por Secretaría, se da lectura a la nota presentada. Por unanimidad de los presentes, se acuerda aceptar la renuncia solicitada.

3) Nota de la Secretaría Académica del Dpto. de Educación solicitando informe por cuatrimestre a los representantes del CDDE en la CPE.

Por Secretaría, se da lectura a la nota de la Secretaria Académica. Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitar a los docentes que participan en calidad de representantes del Departamento de Educación en las Comisiones en el ámbito de la UNLu, presentar ante la Secretaria Académica del Departamento de Educación informes cuatrimestrales de las decisiones y/o cuestiones académicas sustantivas para esta unidad académica y solicitar a la Secretaría Académica una preforma para efectuar los informes cuatrimestrales.

4) Dictamen de la CAP de Presupuesto sobre partida presupuestaria para los gastos docentes en las prácticas preprofesionales.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen. Por unanimidad de los presentes, se aprueba proponer a la Secretaría Administrativa de la Universidad la apertura de una cuenta programática específica destinada para la cobertura de gastos de traslados en las Prácticas pre-profesionales de docentes del Departamento.

5) Nota de la Docente Ma. Inés Ponte.

Por Secretaría, se da lectura a la nota presentada por la Prof. Ponte Luego de varias intervenciones, se aprueba por unanimidad de los presente tomar conocimiento, ratificar que los procedimientos utilizados están dentro de los establecidos en las reglamentaciones vigentes y rechazar la nota por improcedente.

Siendo las 16.55 de da por finalizada la sesión del día de la fecha.